

|                                       |
|---------------------------------------|
| Nº y año de expediente<br>221_25 PIDS |
| Referencia                            |

DENOMINACIÓN:

**Decreto 73/2025, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a doña Carmen Nestares Pleguezuelo.**

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado Decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Nacida en Granada en 1975, Carmen Nestares Pleguezuelo es desde 2023 la vicepresidenta de Tecnología Prime y Marketing de la multinacional Amazon, donde dirige equipos conformados por expertos en ingeniería informática, ciencias de datos y marketing para reinventar el e-commerce en Amazon Prime. Licenciada en 1997 en Ciencias Empresariales por la Universidad de Granada, con una nota media de sobresaliente, cursó un año en la Boston University, becada por el proyecto de Cooperación Unión Europea-EE. UU.

‘Alumni distinguida’ de la Universidad de Granada, dirige en Amazon un departamento con más de 400 personas a su cargo, la mayoría ingenieros informáticos. Reconoce que su trayectoria está basada en el estudio, el esfuerzo, la búsqueda de oportunidades y la diferenciación con el resto.

Madre de cuatro hijos e hija y nieta de empresarias, trabajó desde muy joven en la tienda familiar de ropa infantil 'La Condesa', en la capital granadina. Antes de formar parte de Amazon, compañía a la que se unió en 2015, trabajó, entre otras, en la consultora financiera Ahorro Corporación, con sede en Madrid, y en Johnson & Johnson, donde dirigió el marketing de varias marcas de salud y belleza en su sede de New Jersey, además de formar parte del prestigioso Fashion Institute of Technology de Nueva York.

En el año 2000, recibió una prestigiosa beca de La Caixa para estudiar el MBA de la Stern School of Business en la New York University, donde se graduó Suma Cum Laude, siendo invitada a formar parte de la Sociedad Internacional de Business Beta Gamma Sigma por acabar en el top 10% de alumnos de su promoción. En 2024, Carmen fue reconocida por la revista Forbes como una de las mujeres más influyentes de Andalucía.

Actualmente, Carmen Nestares vive con su familia en Seattle, Estados Unidos, pero no olvida sus raíces granadinas. Enamorada de Granada y de Andalucía, viene a España con frecuencia para gestionar los equipos de desarrollo tecnológico que tiene en el país y para gestionar la colaboración con la Universidad de Granada en temas de inteligencia artificial e innovación. Carmen se siente especialmente orgullosa de la apuesta de Amazon por Andalucía donde actualmente emplea a más de 2.000 personas y donde continúa invirtiendo para expandir su red logística.

Es manifiesto por tanto que en doña Carmen Nestares Pleguezuelo concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

**DISPONGO**

ÚNICO.- Conceder la Medalla de Andalucía a la Proyección de Andalucía a doña Carmen Nestares Pleguezuelo, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Antonio Sanz Cabello  
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR,  
DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA.